



DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 20 de enero de 2026 Año: I07 No. 34.239 Edición de 20 páginas

Bs. 7.00



Pág. A3



EMBAJADA DE EE.UU.

**Bolivia prevé restituir embajadores con Estados Unidos este 2026**

Pág. B1

## Panificadores federados de Oruro determinan el precio del pan en 80 centavos



Pág. A4

**Caso Botrading II involucra a empleados activos de YPFB**

Pág. B4

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

**Godoy se incorpora a los entrenamientos de la Verde**

*La Selección Nacional se mantiene en el puesto 76 del ranking FIFA en el inicio de la temporada 2026*

**COD Oruro rechaza ley antibloqueos y declara emergencia permanente**

### SUPLEMENTO POLICIAL

**Santa Cruz: mujer muere por disparo en la frente y hay 4 aprehendidos**

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínic

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurossonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**VOLUSON E10**  
Ultrasonido Premium por excelencia, que supera los límites establecidos hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máximo rendimiento, hasta el último detalle.

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Álba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Teléf.: 5273373 Cel.: 77152521  
**Horario de atención:** 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Teléf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
**Horario de atención:** 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRJUANO OFTALMÓLOGO**

**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS**

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALET MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**LA PATRIA**  
Recepción de avisos en el interior:  
lapatriaoruro@gmail.com  
publilapatria@gmail.com

**A un clic de la información**  
lapatria.bo



Cotizaciones gentileza de:

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR
COMPAÑIA	VENTA								
L.F. \$us. 21,07	L.F. \$us. 0,91	L.F. \$us. 1,44	L.F. \$us. 5,94	T.M.F. \$us. 29.400,00	T.M.F. 68.429,55	L.F. \$us. 12,25	O.T. \$us. 81,24	O.T. \$us. 4.673,53	COMPAÑIA 6,86 VALOR REFERENCIAL 8,91
									VENTA 6,96 9,10

# Senamhi advierte que lluvias continuarán, pero prevé mejoría progresiva

**LA PATRIA**

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó este lunes 19 de enero de 2026 que las precipitaciones se mantendrán en varios departamentos del país, especialmente en el occidente, el trópico de Cochabamba, los valles y la Amazonía de La Paz, Pando y Beni, aunque se espera una disminución de la intensidad a partir de este martes.

La pronosticadora Jimena Pancata señaló que los vientos del Sureste provocarán lluvias hasta el fin de semana en diversos municipios, mientras que en Santa Cruz se registrará una mejoría, con temperaturas que pueden alcanzar los 33 grados Celsius en el Norte del Chaco, según reportó Visión 360.

Durante el fin de semana se registraron intensas lluvias en Sacaba, Cochabamba; Yacuiba, Tarija; y Monteagudo, Chuquisaca, que afectaron la transitabilidad de carreteras y dejaron incomunicadas a varias poblaciones.

Transportistas de Yacuiba reportaron que el río Bermejo aumentó su nivel e inhabilitó el paso por chalanas, mientras que en Sacaba las precipitaciones causaron daños

en viviendas y afectaron a varias familias.

En Tarija, la declaratoria de alerta naranja permanecerá vigente hasta este martes, y en Cochabamba se prevé lluvia hasta el viernes, aunque con menor intensidad.

En Monteagudo, Chuquisaca, se esperan precipitaciones moderadas este martes, con una posible mejora el miércoles, mientras que en La Paz continuarán las lluvias en los Yungas hasta el fin de semana.

Pancata advirtió que, pese a la mejora prevista a partir de mañana, durante marzo se mantendrán lluvias periódicas debido a la temporada pluvial, aunque los montos no serán tan elevados como los registrados recientemente.

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el diploma de bachiller No. 193720 serie "M" a nombre de Esmeralda Andrea Funaro Mamani  
0126-107-20-21-22

**LA PATRIA**  
Oficina La Paz  
Calle México N° 1433  
Edificio Los Blancos Lirios.  
Mezanine 1 Oficina 8  
Teléfono Fax: (591-2) - 231 32  
78 / Cel. 76137800  
publilapatria@gmail.com

**ARIES**

Ciertas formas de actuar de amigos cercanos te demostrarán que su amistad ya no es lo que fue en un tiempo.

**TAURO**

Tu renuencia a entender y escuchar los consejos de las personas que te rodean está comenzando a alejarte de ti. Cuidado.

**GÉMINIS**

Tu casilla de correo electrónico necesita una limpieza. Hoy puede ser el día en que te deshagas del correo basura.

**CÁNCER**

Nada mejor para el día de hoy que levantar el tubo y llamar a tus amigos. Organiza una salida para la noche.

**LEO**

No olvides las fechas importantes. Tu cabeza está puesta en tu trabajo y pasaste por alto el cumpleaños de algunos seres queridos.

**VIRGO**

La jornada de hoy se presenta con varias complicaciones. Necesitarás ser bien práctico para poder resolver todos los problemas.

**LIBRA**

Dispondrás de un poco de tiempo libre para poder dedicártelo a tus seres queridos en la jornada. Aprovéchalo.

**ESCORPIO**

Las palabras de algunas personas mal intencionadas afectarán una amistad que tienes desde hace largo tiempo. Cuidado.

**SAGITARIO**

Hoy puede ser un gran día tanto en el ámbito familiar como laboral, todo depende de que no hables demasiado.

**CAPRICORNIO**

Te sientes insatisfecho con la vida que llevas. Nada te complace y no sabes por qué. Busca la respuesta en tu interior.

**ACUARIO**

Haz que todo el trabajo hecho en este último tiempo rinda sus frutos. No permitas que nada ni nadie eche todo a perder.

**PISCIS**

De manera inesperada, aparecerá alguien a visitarte y traerá buenas noticias. Prepárate porque desde hoy tu vida puede cambiar.

# Panificadores federados de Oruro determinan el precio del pan en 80 centavos

LA PATRIA

La Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedeponor) determinó fijar el precio del pan en 80 centavos la unidad, decisión que comenzó a aplicarse de manera paulatina en distintos puntos de la ciudad, según información brindada.

El presidente de la Fedeponor, Rogelio Yave, confirmó que desde ayer algunos panificadores ya iniciaron la venta con el nuevo precio. Por otra parte, en mercados se ofrecieron dos tipos de producto: el pan de 50 centavos, pero sin vendaje para las tiendas y el pan de 80 centavos. En el caso del pan distribuido a tiendas, se comercializa



Algunos panificadores venden el pan a 50 y otros a 80 centavos /LA PATRIA

a 60 centavos la unidad al consumidor final.

Sin embargo, la aplicación de la determinación no fue generalizada, ya que no todos los afiliados salieron a vender en la primera jornada, mientras que otros optaron por no comercializar el producto de manera directa.

Yave explicó que la decisión fue asumida luego de

reuniones sostenidas con autoridades municipales, en las que, según afirmó, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) argumentó que no tiene intención para definir o regular el precio del pan. En ese marco, señaló que el nuevo monto responde a un análisis interno de costos.

“El precio establecido es un monto estándar y,

aun así, es menor al que arroja nuestra hoja de costos”, aseguró el dirigente, al justificar el ajuste aplicado por el sector panificador federado.

En distintos mercados de la ciudad, los panificadores argumentaron que este incremento debió realizarse con anterioridad, debido al aumento sostenido de los insumos y gastos de producción.

Paralelamente, los clubes de madres y panificadores libres continúan con la elaboración y venta libre del pan a 50 centavos en puntos específicos, manteniendo una oferta alternativa para la población, situación que genera diferencias en el mercado local y expectativas en los consumidores.

## Alcaldía prioriza a personas vulnerables en asignación de puestos comerciales

LA PATRIA

La Alcaldía de Oruro iniciará esta semana la entrega de 28 puestos de venta en el mercado Bartolina Sisa a personas con discapacidad y de escasos recursos, tras la recuperación de espacios que estuvieron abandonados entre dos y tres años.

La Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), liderada por Gherson Pally, supervisará el proceso que se desarrollará progresivamente.

Los puestos que serán asignados corresponden a espacios desocupados entre dos y tres años y, tras la conclusión de los procesos administrativos de reversión, quedaron habilitados para su redistribución.

En una primera etapa, la entrega se concentrará en el mercado Bartolina



Puestos de ventas revertidos a dominio municipal serán entregados a personas con discapacidad /GAMO

Sisa. Posteriormente, se entregarán puestos en el mercado Walter Khon, donde existen al menos 26 espacios en trámite.

Según Pally, la planificación contempla que ambos procesos se desarrollen durante esta y la próxima semana, conforme se vayan cerrando los procedimientos legales y administrativos.

Las personas interesadas en acceder a un puesto deben presentar

una solicitud escrita ante el municipio. A partir de esa solicitud, se realiza una verificación para establecer si el solicitante ya cuenta con algún puesto de venta en otro mercado, feria o centro de abasto.

“No compartimos que una sola persona tenga más de un puesto de venta. Por eso se revisa primero si ya tiene un espacio asignado y luego se hace una evaluación social”, señaló Pally.

El proceso prioriza a personas con discapacidad y a quienes no cuentan con una fuente estable de ingresos como parte de una política de redistribución de espacios recuperados.

Pally reconoció que en anteriores entregas se registraron observaciones por parte de algunos comerciantes. La semana pasada, por ejemplo, se asignó un puesto a una persona con discapacidad en la Super Feria, lo que generó resistencia inicial; sin embargo, luego se llegó a una solución tras el diálogo con los dirigentes del sector.

Desde la Unidad de Mercados se informó que la entrega es resultado de un proceso de recuperación de espacios abandonados por largos períodos. Esta situación afectaba la dinámica comercial de los mercados.

## Transición del Control Social se realizará el 30 de enero



Óscar Delgado, presidente del Control Social informó sobre el proceso de renovación del directorio /LA PATRIA

LA PATRIA

La Asamblea de Participación y Control Social del municipio de Oruro decidió postergar el acto de transición de su directiva para el viernes 30 de enero, debido a que la fecha original del 23 de enero coincide con un feriado nacional.

Óscar Delgado, representante del Control Social municipal, informó que las organizaciones sociales están presentando a sus nuevos delegados como parte del proceso de renovación iniciado en noviembre de 2025.

Delgado señaló que “las organizaciones ya están presentando a sus delegados y eso nos da mucha alegría, porque demuestra que el proceso se está cumpliendo”, aunque aclaró que surgió una dificultad en el cronograma original.

La transición debía realizarse el viernes 23 de enero; sin embargo, esa jornada fue declarada feriado nacional por disposición del Gobierno central. Esta situación motivó a la actual asamblea a reunirse y emitir una resolución para reprogramar el proceso.

Como principal determinación, el Control Social estableció que el acto

de transición, el informe de gestión de la asamblea saliente y la posesión de la nueva Asamblea de Participación y Control Social se realizarán el viernes 30 de enero.

La resolución también amplía los plazos para la presentación de documentación por parte de las organizaciones territoriales y funcionales. De acuerdo con lo definido, los documentos podrán ser entregados hasta el lunes 27 de enero.

Posteriormente, la revisión y validación de la documentación se realizará el miércoles 28 de enero, con el objetivo de concluir todos los pasos administrativos antes de la posesión oficial de la nueva directiva.

Delgado remarcó que, una vez cumplidas estas etapas, se dará curso a la posesión de la nueva asamblea el viernes 30, cerrando así el proceso de renovación del Control Social municipal.

A su vez, el representante del Control Social indicó que la resolución busca ser de conocimiento público para que las organizaciones sociales y la ciudadanía estén informadas sobre el proceso de transición y la representación de la sociedad civil organizada en el municipio de Oruro.

# COD Oruro rechaza ley antibloqueos y declara emergencia permanente

LA PATRIA

**L**a Central Obrera Departamental (COD) de Oruro rechazó categóricamente el anteproyecto de ley denominado "antibloqueos" y se declaró en estado de emergencia y alerta máxima permanente, al considerar que la iniciativa criminaliza las movilizaciones sociales y vulnera derechos fundamentales del pueblo trabajador.

El pronunciamiento fue realizado en conferencia de prensa, donde la dirigencia dio lectura a su Voto Resolutivo, aprobado tras un amplio análisis y debate en ampliado departamental. La organización matriz de los trabajadores

denunció que el anteproyecto atenta contra derechos consagrados en la Constitución Política del Estado, específicamente los artículos 21, 51, 53 y 109, además de contravenir los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Para la COD Oruro, la propuesta legislativa representa un "retroceso histórico inadmisible" y pone en riesgo conquistas sociales alcanzadas tras décadas de lucha del movimiento obrero y popular.

En su resolución, la Central Obrera también cuestionó duramente a la Cámara de Senadores y Diputados, a quienes acu-

só de asumir una postura "servil y cómplice" al guardar silencio frente a la presunta usurpación de competencias por parte del Órgano Ejecutivo y al promover normas de carácter represivo e impositivo que afectan al pueblo trabajador.

"La paz social no se impone con amenazas ni con procesos penales", señala uno de los puntos más enfáticos del documento, recordando que la historia del país demuestra que la represión nunca doblegó al pueblo organizado, sino que fortaleció su resistencia. En ese marco, la COD exhortó a las autoridades del Estado a respetar sin condiciones los derechos colectivos como única vía para preservar la convi-



COD observó varios artículos de la normativa en proyecto / LA PATRIA

vencia democrática y la justicia social.

Como medida orgánica, la entidad sindical advirtió que cualquier intento de aprobar o ejecutar leyes que restrinjan o criminalicen la protesta social será respondido con movilizaciones masivas, en coordinación con la Central Obrera Boliviana (COB) y organizaciones sociales a nivel nacional.

Por su parte, el ejecutivo de la COD Oruro, David Villca Mamani, destacó el rol protagónico del departamento en

la lucha por la abrogación del Decreto Supremo 5503, señalando que Oruro fue el punto de partida de esta reivindicación a nivel nacional.

"El pueblo orureño debe sentirse orgulloso; hemos recuperado la esencia revolucionaria del departamento", afirmó.

Villca cuestionó además al Gobierno central por gobernar mediante decretos que, según sostuvo, no favorecen a la mayoría del pueblo boliviano, y emplazó a los legisladores orureños a cumplir su

rol constitucional. Anunció que se convocará a la brigada parlamentaria del departamento para que rinda cuentas sobre su labor legislativa.

Como voz unánime, se llamó a mantener la conciencia entre acciones logradas entre afiliados y no afiliados, advirtiendo que la Central Obrera no aceptará la eventual aprobación de una "ley antibloqueos", recordando que muchas de las conquistas sociales del país fueron fruto de la lucha y el sacrificio del pueblo organizado.

## Conexiones domiciliarias pendientes frenan avance del proyecto de alcantarillado pluvial

LA PATRIA

**L**as obras de construcción del sistema de alcantarillado pluvial en la Junta Vecinal Madrid Integrada se encuentran bajo observación técnica debido a retrasos en la reposición de calles, situación que genera preocupación entre los vecinos, especialmente por la temporada de lluvias.

Ante esta situación, personal de la Unidad de Drenaje Urbano realizó una inspección el día 18 de enero de 2026 en el lugar para evaluar el avance del proyecto y el cumplimiento del cronograma, donde se constató que varias vías continúan abiertas, lo que dificulta la circulación peatonal y vehicular.

Desde el área técnica se señaló que la conclusión de los trabajos depende,

en gran medida, de las conexiones domiciliarias pendientes y de labores adicionales que exige la normativa técnica.

El jefe de la Unidad de Drenaje Urbano, Elio Juaniquina, explicó que el proyecto contempla tanto alcantarillado sanitario como drenaje pluvial y que este último ya alcanzó una cobertura del 100%; sin embargo, indicó que aún se espera la ejecución de acometidas domiciliarias para poder avanzar con la reposición de las calles.

"Estamos aguardando las conexiones a la nueva red. Por eso pedimos a la población beneficiaria que esté en sus domicilios para poder realizar estas acometidas", señaló.

Juaniquina añadió que la liberación de las vías se realizará de manera

progresiva, comenzando desde la parte baja del sector, en inmediaciones de la calle Teniente, para habilitar nuevamente el tránsito vehicular.

Respecto a las zanjas abiertas, el técnico explicó que en algunos tramos fue necesario aplicar un encamisado de hormigón a las tuberías del drenaje pluvial, debido a que las profundidades no cumplen con las alturas mínimas establecidas por norma. En ese sector, la tubería se encuentra a unos 45 centímetros de la solera, lo que obliga a reforzarla antes de proceder al cierre definitivo.

"Por eso la zanja se mantiene abierta. Se está drenando el agua acumulada para luego realizar la protección del tubo y, una vez que se cuente con el

material, proceder con la reposición", precisó.

Desde la Junta Vecinal Madrid Integrada, el dirigente vecinal, suboficial Fernando Ajata, afirmó que la empresa ejecutora y la supervisión técnica vienen cumpliendo con los trabajos, y atribuyó los retrasos principalmente a la falta de reconexión de algunos vecinos.

"Hay reclamos que son infundados. La empresa está cumpliendo, la supervisión es excelente y la Unidad de Drenaje Urbano está trabajando al 100%", sostuvo.

Ajata explicó que cerca del 70% de los vecinos ya realizó su conexión a la nueva red, pero el 30% restante aún no cumplió con este trámite, lo que impide cerrar frentes de obra y concluir el proyecto.



Retrasos en la reposición de calles genera preocupación entre los vecinos / GAMO

Indicó que en calles como Bullían, Colón, América, 12 de Octubre y España existen vecinos que no residen de forma permanente en el sector o que no han pagado los aranceles correspondientes, situación que retrasa el avance de los trabajos.

"No se puede cerrar el proyecto si no se realizan las conexiones. La directiva está apoyando uno por uno a los vecinos para presentar la documentación. Pedimos que se comuniquen, se les va

a ayudar hasta concluir esta obra", afirmó.

La inspección técnica cobra mayor relevancia debido a la temporada de lluvias, ya que la prolongación de las zanjas abiertas podría generar anegamientos y mayores dificultades en la circulación.

Tanto técnicos como dirigentes coincidieron en la necesidad de que los vecinos pendientes concreten sus conexiones para permitir la reposición de calles y la conclusión de una obra considerada prioritaria para el sector.

# Padres forman filas para asegurar cupos en escuelas orureñas

LA PATRIA

Ayer comenzó el proceso de inscripciones escolares para la gestión 2026 en todas las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio del departamento de Oruro, con una notable afluencia de padres de familia que buscaban asegurar un cupo para sus hijos en los niveles inicial, primaria y secundaria.

El director departamental de Educación, Germán Cardozo,

informó que el cronograma establece que los días 19 y 20 de enero están destinados a la inscripción de estudiantes nuevos, como primero de inicial, primero de primaria y primero de secundaria. Del 21 al 23 de enero se atenderán los trámites de cambio de unidad educativa.

La autoridad reiteró que las inscripciones escolares son completamente gratuitas y que está terminantemente prohibido cualquier tipo de cobro durante este proceso. "No se puede

exigir ningún pago bajo ningún concepto. Las inscripciones no tienen costo", remarcó.

El proceso se desarrolla en todas las unidades educativas del departamento, bajo la supervisión de las 21 direcciones distritales de educación. Según el reporte inicial, las inscripciones comenzaron sin inconvenientes administrativos.

Para garantizar el cumplimiento de la normativa, personal técnico de la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO), de las direcciones distritales y de la Unidad de Transparencia fue desplegado en diferentes establecimientos educativos.

Pese a que hasta el inicio oficial del proceso no se habían recibido denuncias formales, la DDEO confirmó que en algunas unidades educativas se reportaron denuncias sobre presuntos cobros irregulares. Esto motivó un refuerzo en las tareas de control.

El responsable de la Unidad de Transparencia de la DDEO, Víctor Mollinedo Condori,



Padres de familia hicieron fila para asegurar un cupo para sus hijos en los colegios / LA PATRIA



En algunas unidades educativas, hubo denuncias de cobros a la hora de las inscripciones / LA PATRIA

advirtió que cualquier cobro económico realizado durante el proceso constituye una falta y será sancionado conforme a la normativa vigente, en el marco de la Resolución Ministerial 0001/2026.

Las autoridades exhortaron a padres y madres a denunciar cualquier intento de cobro indebido. Las denun-

cias pueden realizarse en las direcciones distritales o directamente en la Dirección Departamental de Educación.

El proceso continuará durante los próximos días mientras se mantiene el control institucional para evitar irregularidades y garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad y transparencia.

## Solo 300 cupos disponibles para aspirantes a docentes en Oruro

LA PATRIA

Más de 10 mil postulantes iniciaron el proceso de admisión a las Escuelas Superiores de Formación de Maestros en Oruro, que se desarrollará del 19 al 30 de enero en seis recintos habilitados. Las autoridades educativas informaron que se ofrecen 300 cupos para el departamento, utilizando un sistema virtual para garantizar la transparencia del examen.

El director departamental de Educación de Oruro, Germán Cardozo Olgún, indicó que para la gestión 2026 los aspiran-

tes competirán por 3.010 cupos a nivel nacional. De estos, alrededor de 300 corresponden al departamento, distribuidos en distintas especialidades tanto en la ciudad como en el área rural.

El proceso de evaluación se desarrolla en seis recintos habilitados en la ciudad de Oruro, que incluyen universidades e institutos fiscales y privados. Todos están equipados con infraestructura informática para la toma del examen.

Mario Velasco Alcocer, profesional en brecha digital y educación científica del Ministerio de Educación, explicó

que este año se modificó completamente la modalidad de evaluación.

Se dejaron atrás los exámenes escritos presenciales que generaban susceptibilidad sobre la transparencia del proceso. "El examen ahora es virtual, se rinde directamente en línea y es el sistema el que evalúa automáticamente, sin ningún tipo de discriminación o intervención humana", sostuvo Velasco.

La prueba está compuesta por más de 100 preguntas seleccionadas aleatoriamente de un banco de aproximadamente mil ítems publicado con anticipación. Esto permitió

a los postulantes prepararse previamente. Aunque las preguntas varían entre cada examen, las autoridades aseguraron que todas mantienen el mismo nivel de complejidad.

Velasco aclaró que no basta con aprobar el examen con la nota mínima de 51 puntos, ya que el ingreso se define estrictamente por las mejores calificaciones. "Ingresan únicamente las 300 mejores notas del departamento, siempre que hayan aprobado. No hay segunda instancia", precisó.

Del total de postulantes registrados en Oruro, que alcanza aproxi-



Proceso de admisión a las Escuelas Superiores de Formación de Maestros inició ayer / DDEO

madamente los 10.246, también participan estudiantes provenientes de organizaciones sociales y personas con discapacidad visual, auditiva o motriz. Estas personas rendirán su examen en las últimas jornadas del cronograma establecido.

El proceso cuenta además con el apoyo de distintas instituciones educativas y universidades que facilitaron su infraestructura tecnológica. Entre los recintos habilitados

se encuentran el Instituto de Aprendizaje Industrial, el Instituto Técnico Jesús María, la Universidad Udabol, el Colegio Reekie, el Colegio San Miguel y el Instituto Insco.

Las autoridades reiteraron que el sistema garantiza resultados transparentes y verificables. Cada postulante podrá revisar posteriormente su desempeño, reforzando así un proceso de selección basado exclusivamente en el mérito académico.

**EDITORIAL**

# GOBERNAR A DISTANCIA O DESESTABILIZAR DE CERCA

**E**n Bolivia, una vez más, el debate público parece deliberadamente mal planteado. Se discute con vehemencia si un presidente puede ejercer sus funciones mediante medios tecnológicos cuando se encuentra temporalmente fuera del país, pero se guarda un silencio llamativo frente a un vicepresidente que se ha declarado, sin ambigüedades, opositor desde el poder.

El Decreto Supremo 5515, que permite al presidente Rodrigo Paz gobernar a distancia, ha sido llevado ante la justicia constitucional como si se tratara de una amenaza al orden democrático. Sin embargo, la pregunta que debería interesarlos no es técnica ni procedimental, sino política y profundamente ética: ¿por qué incomoda más un presidente que firma decretos por videollamada que un vicepresidente que alienta la ingobernabilidad?

La relación entre Paz y Edmundo Lara no se deterioró por diferencias menores. Se quebró cuando el vicepresidente decidió asumirse como “oposición constructiva” dentro del Ejecutivo, acusar al mandatario y al Parlamento, y advertir que sólo una acción popular podría sacarlo del cargo. En un sistema presidencial, eso no es pluralismo: es una anomalía institucional.

No es casual que el Decreto 5515 haya sido emitido en ese contexto. No surge de un afán autoritario ni de una pulsión tecnológica, sino de una desconfianza política justificada. Gobernar a distancia se convierte así en un mecanismo de defensa frente a la imposibilidad de delegar con normalidad en un vicepresidente que ha dejado claro que no comparte ni el rumbo del Gobierno ni la responsabilidad de sostenerlo.

Mientras tanto, Lara se ha manifestado abiertamente contra la ley “antibloqueos”, una norma que no criminaliza la protesta, sino la violencia. Conviene recordarlo, porque en Bolivia se ha intentado confundir deliberadamente ambos conceptos. Protestar no es dinamitar cerros. No es saquear camiones. No es apedrear vehículos, disparar contra civiles, atacar ambulancias, golpear per-

sonal médico ni secuestrar y asesinar policías. Eso no es expresión del pueblo: es delito. Y eso es lo que condena la ley antibloqueos.

Oponerse a esa ley no es un gesto romántico en defensa de derechos, sino una toma de posición que debilita la seguridad de la población y normaliza el uso de la violencia como herramienta política. Cuando ese discurso proviene del vicepresidente del Estado, el problema deja de ser ideológico y se vuelve estructural.

Desde Davos, el canciller Fernando Aramayo puso palabras a lo que muchos evitan decir: no es común —ni saludable— que un vicepresidente se declare opositor y azuce sectores contra la gobernabilidad de su propio Estado. No busca diálogo, genera quiebres institucionales y actúa contra las normativas vigentes.

Aun así, la justicia constitucional convoca al Presidente para explicar por qué garantiza la continuidad del mando, mientras nadie parece exigirle al vicepresidente que explique por qué socava esa continuidad. Se judicializa la prevención del vacío de poder, pero se tolera la deslealtad institucional. Esa asimetría debería alarmarnos.

Porque el fondo del asunto no es si se gobierna con presencia física o con medios tecnológicos. El artículo 172 de la Constitución enumera atribuciones, no coordenadas geográficas. El fondo es otro: qué tipo de conductas estamos dispuestos a normalizar desde el poder.

Y ahí la pregunta vuelve, incómoda e inevitable: ¿se están defendiendo derechos o se está defendiendo la capacidad de desestabilizar?

Si el sistema reacciona con más dureza frente a un presidente que gobierna a distancia que frente a un vicepresidente que alienta el bloqueo violento y la ingobernabilidad, entonces el problema no es el decreto. El problema es que hemos empezado a confundir control constitucional con complicidad política.

Y cuando eso ocurre, no está en riesgo un gobierno. Está en riesgo el Estado mismo.

***Si el sistema reacciona con más dureza frente a un presidente que gobierna a distancia que frente a un vicepresidente que alienta el bloqueo violento y la ingobernabilidad, entonces el problema no es el decreto. El problema es que hemos empezado a confundir control constitucional con complicidad política***

**LA PATRIA****Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

**Gerente General:** Marcelo Miralles Iporre

**DIRECTORA:** Ximena Miralles Iporre

**Jefe de Redacción a.i.:** Alvaro Miguel Escalera Zambrana

**Oficina Oruro (Central)** - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

**Contactos:** direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

**Oficina La Paz** - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

**Oficina Cochabamba** - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

**Impresor:** Editora S.I.C. Limitada

**Depósito Legal:** N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

**Oruro - Bolivia**

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
[tribunal@anpbolivia.com](mailto:tribunal@anpbolivia.com)

**PAREMIOLOCOGI@**

# Ley contra bloqueos

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Corren en la Asamblea Legislativa por lo menos 3 proyectos de una ley contra bloqueos que busca penalizar esa práctica, lo que acarrearía que se convierta en delito al ser añadida al Código Penal boliviano. La ex COB ahora -Central de Oligarcas bolivianos- y otras organizaciones similares están echando el grito al cielo (aunque supongo son ateos como buenos socialistas) porque aseveran que esa penalización estaría vaciando de contenido su -indiscutible- derecho a la protesta. Desde el otro lado de la balanza, la ciudadanía alega que llegó no más la hora de castigar esa mala práctica a la vista de los terribles daños que desde hace varios años atrás ha causado. Ej: Ayer un exportador bananero del interior tuvo aquí en la CAPITAL que rifar “in extremis” todo su perecible producto porque no pudo llegar oportunamente a la frontera, por los bloqueos recientes.

Pues bien, así el estado del arte de esa deliciosa polémica siempre saludable para una sociedad que se precia de democrática; me remito a la Ciencia del Derecho para escribirles mi opinión. Empiezo recordando que según el Constituyente (art. 109. II de la CPE) nuestros derechos y garantías -protesta en el caso- solo pueden ser regulados por ley. La CORTE IDH ha rematado (O.C. No. 6/86) ordenando según el art. 30 de la CADH que esa temible y poderosa facultad de convertir acciones u omisiones en delitos, solamente puede hacerse mediante nuestros representantes electos según las CCPPEE. En el caso boliviano, por nuestros asambleístas de la ALP, mediante ley formal. Y ahí están los proyectos en actual génesis legislativa.

Ya en el fondo, ponderando el legítimo derecho constitucional a la protesta invocado por los MMSS Vs nuestros legítimos derechos ciudadanos (a circular, trabajar, producir o finalmente vivir regularmente y en paz); encuentro que hay que incidir en la enorme diferencia que existe entre el ejercicio de ese legítimo derecho a protestar contra el poder, la autoridad, etc., y la violencia. En ese caso, aquél pierde completamente esa su indiscutible legitimidad cuando se recurre a esas vías violentas (bloqueo de vías, khalaeaduras, dinamitas, chicotazos, destrucción de caminos, impedimento de circulación, etc.), que obviamente son lesivas o dañosas. En términos simples: el derecho de los movilizados se agota cuando encuentra la nariz, el patrimonio o la dignidad del resto de los ciudadanos que merecen también similar disfrute.

Y ahí es donde entra -!!!chachachachan!!!- el feo de la película: el Derecho Penal que como es de última ratio, sólo ingresa a la cancha como el refuerzo de última hora, cuando todos los medios previos menos violentos, fracasaron. Los que saben dicen que hay que se debe recurrir al Derecho Penal como el cirujano usa su bisturí: lo menos posible y con sumo cuidado, pero como aquí los otros tratamientos ya han fracasado demostrablemente en el caso de los bloqueos y sus lesivas secuelas, no cabe la menor duda y es perfectamente legítimo que hay que no más recurrir al más malo de la película: el Código Penal, convirtiendo esas -insisto- lesivas o dañosas prácticas, en delito.

Esto porque la principal característica que la Ciencia enseña para que así sea, radica en esa nota: el legítimo ejercicio del derecho a la protesta que es pacífico, se convierte en reprimible y castigable cuando genera lesiones o daños al patrimonio, vida o dignidad del resto de los ciudadanos que son bienes de relevancia que el estado debe proteger. No hay donde perderse. Futbolera: en ese deporte de contacto, es legítimo pechar al rival, poner pierna fuerte, etc., pero... si le kulleas su canilla: roja directa o por lo menos amarilla. Peor si ya la tenías.

Entonces es completamente legítimo protestar, marchar, vociferar pero... ese derecho se agota cuando le metes no más y dañas o lesionas el legítimo derecho de circular, trabajar, producir o vivir en normalidad de tus semejantes; si esa práctica se convierte en sistemática productora de daños -lesividad se llama en Derecho- debe ser penalizada y eso no vacía de contenido el legítimo derecho de los movilizados a la protesta.

No puedo incidir en cómo finalmente se penalizará esa conducta pues aún el tipo no sale del horno legislativo, pero esa tipicidad -descripción previa que hace el legislador de lo castigado- debe cumplir puntualmente con la exigencia de taxatividad; es decir, con chuis nos debe por adelantado informar al soberano para que no incurramos en esa conducta y también, ojo, los organismos persecutores -MP y Policía- deben tener la suficiente musculatura y voluntad política para hacer cumplir esa flamante ley, para que no hagan similar papelón como viene ocurriendo con la Ley N° 400 del 2013 contra similar uso de dinamita u otros explosivos en esos escenarios, que por si recuerdan, fueron también penalizados y hasta hoy no pasó absolutamente nada en grosera burla a esa institucionalidad. Es que: “COMO NO PODEMOS CAMBIAR A LOS HOMBRES, NO NOS CANSAMOS DE CAMBIAR LAS LEYES”. Es un Proverbio Chino

# ACFO ratifica su compromiso con el Carnaval de Oruro en su 63º aniversario

LA PATRIA

**L**a Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) ratificó su compromiso de trabajo permanente en favor del Carnaval de Oruro y de los danzarines, durante los actos conmemorativos por su 63º aniversario institucional, rindiendo homenaje a la fe, la devoción y a la invaluable labor de los conjuntos folklóricos que, generación tras generación, preservan la esencia de esta festividad, declarada Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Los actos protocolares iniciaron en horas de la mañana con una misa de acción de gracias celebrada en la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón, que congregó a representantes de los conjuntos, danzarines y devotos, quienes reafirmaron su compromiso con la Virgen del Socavón, símbolo espiritual y cultural que da vida al Carnaval de Oruro. La ceremonia religiosa fue un espacio de reflexión y agradecimiento, en el que se destacó el rol de la ACFO como pilar fundamental en la defensa, organización y proyección de esta actividad.

Tras la celebración eucarística, el presidente de la ACFO, Ángel Aran-



Anoche se conmemoró 63 años de la ACFO /ACFO

cibia, resaltó que la fe constituye el cimiento del Carnaval de Oruro y el motor que impulsa el trabajo constante de la institución.

“La base fundamental del Carnaval de Oruro es nuestra fe y nuestra devoción a nuestra mamita del Socavón; es a ella a quien agradecemos y pedimos por estos 63 hermosos años de esta institución que cada año trabaja por engrandecer nuestra obra maestra y nuestro patrimonio”, expresó.

A 63 años de su fundación, la ACFO reafirma su misión de custodiar la identidad cultural de Oruro, fortaleciendo la unidad de los conjuntos folklóricos y proyectando al mundo una festividad que nace de la fe y se expresa en danza, música y tradición viva.

Por su parte, el alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani Morales, ponderó el aniversario de la entidad y ratificó el compromiso del Gobierno Autónomo Municipal (GAMO) de continuar coordinando de manera estrecha la organización del Carnaval de Oruro, en su condición de patrimonio de la humanidad.

Los festejos concluyeron por la noche con el acto central, que contó con la presencia de autoridades departamentales y municipales, ocasión en la que el gobernador Johnny Vedia destacó el trabajo de organización que desarrolla la ACFO junto a los conjuntos folklóricos, así como la promoción constante del Carnaval de Oruro a nivel nacional e internacional.

## Con algarabía, UCS presenta a sus candidatos departamentales y municipales en Oruro

LA PATRIA

**U**nidad Cívica Solidaridad (UCS) presentó ayer a sus principales candidatos departamentales y municipales, en un acto realizado en el Centro de Convenciones Gammas, que fue seguido por una caravana de simpatizantes para dar a conocer a los postulantes.

La fórmula está encabezada por Betty Zenteno, candidata a gobernadora, y Marcos Main, candidato a alcalde de Oruro. Asimismo, se dieron a conocer los candidatos a con-



UCS asegura que su gestión será de mucho trabajo /LA PATRIA

cejales y asambleístas que acompañarán la propuesta política de la agrupación.

Durante su presentación, los candidatos destaca-

caron que sus principales propuestas están orientadas a fortalecer y mejorar el movimiento económico en la ciudad y el depar-

tamento, buscando dinamizar el desarrollo local y generar mayores oportunidades para la población.

Los candidatos aseguraron que socializarán en cada sector sus planes de trabajo y fiscalización para que la gente conozca por quiénes votarán.

Tras la proclamación oficial, los candidatos realizaron un recorrido por las principales calles de la ciudad, acompañado de la caravana de militantes y simpatizantes de UCS, como parte de la campaña rumbo a las elecciones subnacionales de 2026.

## FRI presenta a sus candidatos rumbo a las Subnacionales 2026, con compromiso de honestidad



El FRI comprometió una gestión transparente y honesta /LA PATRIA

LA PATRIA

**E**l Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) presentó oficialmente a sus candidatos departamentales y municipales con miras a las Elecciones Subnacionales 2026, en un acto que estuvo precedido por una caravana de simpatizantes y militantes que recorrió las principales calles de la ciudad y concluyó con una concentración.

Bajo el lema “Manos limpias, gestión eficiente”, se realizó la presentación de las candidatas y candidatos que conforman las fórmulas del FRI, encabezadas por Santiago Sauciri, candidato a gobernador, y René Mamani, candidato a alcalde de Oruro, quienes aseguraron que su propuesta política se basa en el trabajo conjunto y la planificación de proyectos para el desarrollo del departamento y los municipios.

Asimismo, participaron candidatos a alcaldías de otros municipios y postulantes a asambleístas departamentales, quienes comprometieron un trabajo político honesto y responsable en favor de la población.

En su intervención, René Mamani expuso los lineamientos centrales de su propuesta para el municipio de Oruro, haciendo énfasis en la atención vial como uno

de los ejes prioritarios de su gestión, junto a una administración eficiente y transparente.

En el acto también se presentó a los candidatos a concejales que acompañan la fórmula municipal, conformada por el primer concejal Limber Miranda Ca-yoya; la segunda concejal Jhoselin Katherin López Ruiz; el tercer concejal Richard Flores Alarcón; la cuarta concejal Caty Poque-choque Meneses; el quinto concejal Gary Machaca Castro; la sexta concejal Thelma Oblitas Huayta; y la octava concejal Dayan Estrella Troncoso Sayali.

Asimismo, participaron candidatos a alcaldías de otros municipios y postulantes a asambleístas departamentales, quienes comprometieron un trabajo político honesto y responsable en favor de la población.

El acto marcó el inicio formal de la campaña del FRI en Oruro, consolidando su propuesta política de cara al proceso electoral subnacional de 2026.

# TSE ratifica que ADN no puede participar en las elecciones subnacionales de 2026

LA PATRIA

**E**l Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificó este lunes 19 de enero de 2026 que la organización política Acción Democrática Nacionalista (ADN) no está habilitada para participar en las elecciones subnacionales de 2026, porque perdió su personería jurídica tras no alcanzar el porcentaje mínimo de votación en las elecciones generales.

El presidente del TSE, Gustavo Ávila, informó que la decisión se sustenta en el cumplimiento estricto de la normativa electoral vigente, la cual dispone la pérdida de la personería jurídica de los partidos políticos que no logran al menos el 3% de los votos en un proceso electoral nacional.

“Lo que hemos hecho es cumplir la ley y lo vamos a seguir haciendo. Un partido que no obtiene el 3% debe perder su personalidad jurídica”, dijo en conferencia de prensa. La autoridad se pronunció luego de que se presentara un amparo constitucional contra los vocales electorales, en rechazo a la cancelación de la sigla.

Ávila recordó que fue la propia organización política la que acudió al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y que dicha instancia, hace aproximadamente diez

días, instruyó al Órgano Electoral continuar con el proceso de cancelación.

En ese marco, reiteró que la medida alcanza no solo a la sigla ADN, sino también a las alianzas que hubiera conformado para los comicios subnacionales.

Asimismo, aclaró que los candidatos inhabilitados no pueden ser reinscritos ni en la misma organización política ni en otra, ni tampoco postular a un cargo distinto, de acuerdo con el Reglamento de Inscripción y Sustitución de Candidaturas.

En paralelo, sectores vinculados a ADN mantienen acciones legales y actividades políticas. El exmagistrado Gualberto Cusi, quien buscaba postular a la Gobernación de La Paz por esa sigla, informó que presentó un amparo constitucional y sostuvo que, mientras no exista una resolución definitiva, continuarán con actividades de campaña.

Una situación similar se registró en Santa Cruz, donde el candidato a la Gobernación, Juan Carlos Medrano, continuó este fin de semana con actos proselitistas, pese a la inhabilitación de la sigla. El postulante afirmó que no fue notificado oficialmente por el TSE y argumentó que su candidatura se encuentra protegida por el principio de preclusión.

# Sala Constitucional cita al Presidente por decreto que autoriza gobierno a distancia

LA PATRIA

**L**a Sala Constitucional Tercera de El Alto citó al Presidente Rodrigo Paz para que participe en la audiencia pública de la acción popular presentada contra el Decreto Supremo 5515, norma que le permite ejercer sus funciones a distancia y mediante medios tecnológicos cuando se encuentre fuera del territorio nacional de forma temporal.

El recurso fue interpuesto por Wilmer Juan Vásquez Flores y admitido el 14 de enero de 2026, luego de que se subsanaran las observaciones. Ese mismo día se fijó la audiencia para este martes 20 de enero de 2026 a las 15:30 horas, según el documento difundido por el periodista John Arandia y medios de comunicación.

Además del Presidente, fueron convocados a la audiencia el vicepresidente del Estado, Edmundo Lara; la presidenta del Tribunal Constitucional Plurinacional, Paola Prudencio; el contralor general del Estado, José Luis Mitma; y el Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya.

El Decreto Supremo 5515 fue emitido a principios de enero de 2026 y establece que el mandatario podrá ejercer las atribuciones previstas en



El Presidente Rodrigo Paz / APG ARCHIVO

el artículo 172 de la Constitución Política del Estado a través de medios tecnológicos de comunicación, en caso de encontrarse fuera del país de manera temporal.

“La Presidenta o Presidente del Estado Plurinacional tiene las atribuciones establecidas por el artículo 172 de la Constitución Política del Estado (CPE); deberá ejercer las mismas a través de medios tecnológicos de comunicación, en caso de encontrarse fuera del territorio nacional de manera temporal”, se lee en la normativa.

El Decreto Supremo 5515 tam-

bien señala que, si no fuera posible el ejercicio de funciones por esa vía, el Presidente deberá comunicar de forma escrita y con precisión de fechas al vicepresidente el detalle de las acciones que deberá realizar durante la suplencia.

El artículo 172 de la Constitución establece, entre otras atribuciones del Presidente del Estado, la dirección de las políticas de Gobierno y de Estado, la administración pública, la coordinación del gabinete ministerial, la política exterior, la promulgación de leyes y la emisión de decretos supremos y resoluciones.

# Planean referéndum para definir la ley antibloqueos antes de su promulgación

LA PATRIA

**E**l diputado de Unidad, Carlos Alarcón, propuso este lunes 19 de enero de 2026 que la ley antibloqueos sea sometida a un referéndum nacional antes de su promulgación.

La iniciativa surge en un contexto de posibles medidas de presión por parte de sectores sociales que rechazan la propuesta legal. El legislador señaló que el debate debe apuntar a modificar una práctica que se consolidó por más de dos décadas, en la que el bloqueo es asumido como un derecho.

Alarcón explicó que la consulta ciudadana debería realizarse una vez que la ley sea aprobada en el Legisla-



El diputado de Unidad, Carlos Alarcón / LA PATRIA ARCHIVO

tivo y antes de que el presidente del Estado proceda a su promulgación.

Indicó que el objetivo es conocer la posición del soberano respecto a una normativa que busca

regular las medidas de presión que afectan la libre circulación.

“Aprobaremos la ley en la Asamblea Legislativa y, antes de que el presidente la promulgue, hagamos un referéndum para ver si el soberano está de acuerdo o no con la ley aprobada”, dijo a Erbol.

Actualmente, la Asamblea Legislativa analiza cuatro proyectos de ley relacionados con la normativa antibloqueos, uno de los cuales fue presentado por Alarcón.

Por su parte, el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, manifestó que el Gobierno respalda la ley antibloqueos y reiteró que la propuesta no desconoce el derecho a la protesta, sino que busca equilibrarlo con el derecho de la población a la libre circulación.

# Bolivia prevé restituir embajadores con Estados Unidos este 2026

LA PATRIA

**E**l Gobierno de Bolivia expresó su expectativa de que este año se concrete la reposición de embajadores con Estados Unidos, tras el reciente restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, luego de más de 15 años.

El anuncio fue realizado este lunes 19 de enero de 2026 por el ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Aramayo, durante su participación en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza.

La autoridad explicó que la designación de embajadores requiere procesos legislativos tanto en Bolivia como en Estados Unidos, aunque confió en que estos puedan cumplirse en el transcurso de la gestión 2026.

“El tema de reponer embajadores es algo de lo que hemos hablado.



**El Presidente Rodrigo Paz Pereira y el viceministro estadounidense, Christopher Landau** /EMBAJADA DE EEUU EN BOLIVIA

Así como en Bolivia necesitamos un proceso legislativo, también se necesita en Estados Unidos. Apostamos a que se pueda dar este año”, dijo el canciller a EFE.

Aramayo recordó que la normalización de las relaciones bilaterales ya

permitió avances en la cooperación entre ambos Estados y destacó la visita a Bolivia del viceministro estadounidense Christopher Landau como una señal del acercamiento diplomático.

Indicó que se definió una agenda de corto plazo

que incluye trabajo conjunto en áreas como agricultura, minería, tecnología y seguridad, con equipos técnicos de ambos países ya en coordinación.

El canciller señaló además que Bolivia se encuentra en una etapa de relanzamiento de su política exterior, con énfasis en la seguridad y la cooperación regional.

En ese marco, sostuvo que los países sudamericanos deben fortalecer mecanismos conjuntos para enfrentar problemas como el crimen organizado y el narcotráfico, considerando que estos desafíos superan la capacidad de respuesta individual de los Estados.

Asimismo, Aramayo mencionó la mejora de las relaciones con Chile y reiteró que, si bien Bolivia busca fortalecer los vínculos diplomáticos en la región, mantiene su posición histórica de no renunciar a la reivindicación marítima.

## Canciller critica a vicepresidente Lara por desafiar la gobernabilidad en Bolivia

LA PATRIA/EFE.-

**E**l ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Fernando Aramayo, criticó este lunes 19 de enero en Davos, Suiza, al vicepresidente del país, Edmundo Lara, por “ir en contra de la gobernabilidad de su propio Estado”.

La tensión entre el Presidente Rodrigo Paz y su vicepresidente Lara se intensificó después de que el expolicía se declarara una “oposición constructiva” dentro del Ejecutivo de Bolivia, lanzara acusaciones contra el mandatario y el Parlamento, y advirtiera que solo dejará



**El ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Fernando Aramayo** /EFE

el cargo si la ciudadanía revoca su mandato.

“Es el único caso en el mundo en el que un vicepresidente se declara opositor, en el que un vicepresidente azuza a diferentes

sectores para ir en contra de la gobernabilidad de su propio Estado. Genera quiebres institucionales, va en contra de las normativas”, dijo Aramayo en declaraciones a EFE en octubre de 2025.

el marco de su participación en el Foro Económico Mundial de Davos.

“Es una autoridad que no busca el diálogo como mecanismo de interacción e interlocución”, añadió.

“Yo creo que esa realidad habla por sí sola. El distanciamiento no es del Presidente Rodrigo Paz, todo lo contrario, él ha extendido la mano. Creo que sobran las pruebas para entender que el carácter del Presidente Rodrigo Paz es dialogante y concertador”, dijo.

La relación entre Paz y Lara no dejó de ser tensa desde que el binomio ganó la segunda vuelta electoral en octubre de 2025.

**Bolivia comenzará a importar GLP desde el segundo semestre, prevé Fundación Jubileo**



**Garrafas de GLP** /LA PATRIA ARCHIVO

LA PATRIA

**L**a Fundación Jubileo advirtió que Bolivia comenzará a importar Gas Licuado de Petróleo (GLP) a partir del segundo semestre de 2026, debido a la caída sostenida en la producción de gas natural que arrastra al país desde hace aproximadamente una década.

El experto en hidrocarburos de esa institución, Raúl Velásquez,

señaló que la menor producción de gas redujo de forma directa la disponibilidad de GLP en el mercado interno, situación que se refleja en las largas filas registradas en distintos puntos del país.

Explicó que el gas que actualmente se extrae de los campos es cada vez más seco, con menores volúmenes de propano y butano, componentes esenciales para la producción de GLP.

Velásquez indicó que la importación no cubrirá la totalidad de la demanda nacional, ya que los volúmenes dependerán de la producción interna disponible.

Añadió que la disminución de gas natural también afectó la capacidad de procesamiento en plantas como la ubicada en Tarija, lo que redujo aún más la oferta del combustible.

Otro factor identificado es el incremento del contrabando, que según el especialista se trasladó al GLP luego del ajuste en el precio del diésel.

Señaló que el bajo precio interno del producto, que ronda los 22,50 bolivianos, frente a valores que pueden alcanzar hasta 100 bolivianos en zonas fronterizas, genera incentivos para su desvío ilegal.

Velásquez advirtió que un eventual aumento del precio del GLP hasta niveles internacionales tendría un impacto social significativo, especialmente en los sectores de ingresos medios y bajos, por lo que consideró necesaria una refocalización de las políticas de subsidio para enfrentar el problema sin afectar a la población más vulnerable.

# Maestros de La Paz iniciaron movilización por aumento salarial



Dirigente del sector, José Luis Álvarez /ERBOL

LA PATRIA

**L**a Federación de Maestros Urbanos de La Paz anunció el inicio de una nueva medida de presión en demanda de un incremento salarial acorde al costo de la canasta familiar. La primera movilización está prevista para este jueves.

El dirigente del sector, José Luis Álvarez, explicó que un maestro que trabaja 72 horas percibe un sueldo básico de Bs 2.548, mientras que con ochenta horas el salario asciende a Bs 2.832, montos que, según indicó, se encuentran por debajo del salario mínimo nacional fijado en Bs 3.300.

“Rechazamos que los parlamentarios, que ganan calentando su asiento con sus nalgas, reciban sueldos de Bs

25.000 y, además, manejen recursos que superan los Bs 50.000 para asesores, viáticos y otros gastos”, cuestionó.

Álvarez también descartó que el crecimiento vegetativo, el ascenso de categoría o la antigüedad representen un incremento real en los ingresos del magisterio.

“Por esta razón, este jueves iniciamos la lucha por un aumento salarial. Ya es suficiente el abuso de que un maestro gane menos que el mínimo nacional y, encima, se nos haga ver como si percibíramos sueldos elevados”, enfatizó.

Finalmente, el dirigente reiteró que la demanda central del sector es que el salario docente sea ajustado en función de la canasta familiar, de manera que permita cubrir todas sus necesidades básicas.

LA PATRIA

**E**l caso Botrading II se amplió a cinco funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Corporación que todavía prestan servicios en la compañía estatal, a los que se investiga por dos delitos.

“Son funcionarios de áreas técnicas y jurídicas de YPFB Corporación, estamos hablando de cinco personas a las que se ha ampliado la investigación por incumplimiento de deberes y conducta antieconómica, continúan prestando servicios”, explicó el fiscal anticorrupción Omar Yujra.

La investigación por el caso Botrading II corresponde al préstamo de 80 millones de dólares de YPFB Corporación a la subsidiaria Botrading, que sólo devolvió 25 millones del monto total, motivo por el cual el extitular de la petrolera pública y otros exfuncionarios y empleados en servicio son investigados.

“Estas personas se encargaban de la supervisión, de la elaboración de

# Jessica Echeverría asume viceministerio de Igualdad de Oportunidades

LA PATRIA

**L**a abogada, exdiputada y exfiscal Jessica Echeverría asumió este lunes 19 de enero el cargo de viceministra de Igualdad de Oportunidades, Descolonización y Despatrrialización, en un acto oficial.

En su trayectoria política, Echeverría fue diputada por Convergencia Nacional y posteriormente se incorporó al Movimiento Al Socialismo (MAS), brindando su respaldo a Evo Morales.

Dentro del Ministerio Público, se desempeñó como fiscal especializada en delitos en razón de género y, el año pasado, estuvo a cargo de la investigación contra Marcelo Arce, hijo del entonces presidente Luis Arce, tras una denuncia por violencia familiar.

Al asumir funciones, Echeverría señaló que la principal prioridad de su gestión será la protección de niñas, niños y adolescentes.



El fiscal anticorrupción Omar Yujra /RR.SS

estos contratos que están observados”, sostuvo el fiscal del caso.

El extitular de YPFB Armin Dorgathen es uno de los principales sospechosos de los hechos de corrupción que causaron un millonario daño económico al Estado. El

exfuncionario escapó a Brasil, donde hace unos días fue captado en un parque de diversiones.

“El Ministerio Público ha solicitado el sello rojo (contra Dorgathen), estamos a la espera de que esta activación se ejecute”, sostuvo el fiscal anticorrupción.



Jessica Echeverría exdiputada y exfiscal asume un nuevo cargo /APG

“Mi compromiso ante el presidente y el ministro es trabajar de lunes a domingo de manera incansable, porque como Estado no podemos permitirnos perder una vida más”, afirmó.

Por su parte, el ministro de la Pre-

sidencia, José Luis Lupo, remarcó que la nueva autoridad tiene una misión definida: proteger a la niñez, combatir la violencia de género, enfrentar la discriminación y garantizar los derechos de las personas con capacidades diferentes.



► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, MARTES 20 DE ENERO DE 2026 ◀

Los seleccionados ahora  
se concentran en el  
amistoso frente a México



# Godoy se incorpora a los entrenamientos de la Verde

La Selección Nacional se mantiene en el puesto 76 del ranking FIFA en el inicio de la temporada 2026

## DIVISIÓN PROFESIONAL

# Pese a la lluvia GV San José no descuida sus entrenamientos

Varios jugadores nuevos ya entranan en el primer equipo, otros llegarán en estos días



# Suspensión en el calendario nacional de Motociclismo, dos fechas aún sin sede

LA PATRIA

**L**a Federación Boliviana de Motociclismo (FBM), definió en el Congreso Extraordinario realizado el fin de semana en Montero, las fechas del Campeonato Nacional 2026. El encuentro reunió a delegados de todo el país, quienes aprobaron cinco sedes, pero dejaron en suspensión las dos últimas jornadas del calendario por algunas observaciones.

La discusión sobre las dos últimas sedes generó un intenso debate entre los delegados. Si bien

existieron propuestas concretas, las observaciones de último momento impidieron llegar a un consenso. El tema quedó pendiente y será retomado en próximas reuniones de la dirigencia nacional.

Entre las asociaciones que pugnan por albergar una fecha figuran Sucre, La Paz, Oruro, Potosí, Villa Montes, Beni y Pando. Cada región presentó sus argumentos, destacando infraestructura, tradición y capacidad organizativa. Sin embargo, ninguna logró imponerse en la votación final.

El caso de Oruro merece especial atención; presentaron una propuesta sólida y recibió respaldo de varios delegados, aunque también enfrentó detractores que cuestionaron aspectos logísticos. Pese a ello, la dirigencia orureña anunció que seguirá insistiendo para recuperar una fecha nacional, apelando a su historia y a la pasión de su afición.

La Paz, Villa Montes y Sucre también levantaron la mano, resaltando su potencial de convocatoria y la experiencia de haber organizado ya pruebas similares. Potosí, por su parte, argumentó que su geografía ofrece un reto único para los pilotos. Beni y Pando buscan posicionarse como nuevas alternativas, con el objetivo de ampliar el alcance del motociclismo en regiones menos tradicionales.

La FBM deberá resolver en las próximas semanas qué dos departamentos completen el calendario 2026. Al margen, el campeonato nacional ya tiene cinco sedes



Oruro sigue en la lucha por ser sede de una prueba nacional este 2026 / LA PATRIA

confirmadas y promete emociones desde marzo.

El cronograma oficial quedó establecido de la siguiente manera: primera fecha Santa Cruz (27 al 29 de marzo), segunda fecha Cochabamba (24 al 26 de abril),

tercera fecha Montero (29 al 31 de mayo), cuarta fecha Cliza (26 al 28 de junio), quinta fecha Tarija (28 al 30 de agosto), sexta fecha sin sede (25 al 27 de septiembre) y séptima fecha sin sede (23 al 25 de octubre).

## Oruro Royal Club decano del fútbol boliviano, continúa en crisis institucional

LA PATRIA

**O**ruro Royal, el club más antiguo del fútbol boliviano, atraviesa una crisis interna marcada por la disputa de dos bandos por la presidencia. En días recientes, Freddy Canavoni, quien asegura ser presidente de la facción disidente, anunció que en los próximos días emitirán un ultimátum a la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) para que les reconozca como dirigentes legítimos de la institución. En contrapartida, Ivar Cortez, actual presidente de la entidad, desestimó esas amenazas, recordando que dicho grupo carece de legitimidad y fue expulsado hace tiempo.

La pugna por el control del club no es de ahora. Por un lado, está la dirigencia de Cortez, reconocida por la AFO y con participación activa en las reuniones del Consejo Central. Sin embargo, su gestión ha sido cuestionada por prácticas de prorrogismo y por la falta de un informe económico.

En la otra vereda, se encuentra el grupo de Canavoni, quien junto a un sector de socios e hinchas fue elegido presidente hace algunos años, aunque sin contar con el aval de las entidades rectoras del fútbol nacional. Sobre él pesa además una sanción de expulsión del club, aspecto que Canavoni niega y considera que es una estrategia para deslegitimar su liderazgo.



El decano, atraviesa por una crisis interna algo que afecta a los jugadores / ORURO ROYAL CLUB

La crisis se profundizó entre 2024 y 2025, cuando salió a la luz la existencia de una segunda personería jurídica tramitada como una especie de refundación del club. Este hecho encendió las alarmas y llevó al grupo de Canavoni a realizar gestiones para anular dicho documento y mantener vigente la primera personería otorgada a principios de los años 2000. Finalmente, a finales de 2025, la Gobernación decidió revocar la última personería, ratificando la validez del documento original.

Por su parte, Cortez respondió en otra conferencia de prensa, aclarando que el tema de la dirigencia y el de la personería jurídica son asuntos distintos que el grupo de Canavoni intenta confundir. Explicó que si bien la personería está en observación por la Gobernación, el proceso no está cerrado y existe una apelación a nivel nacional que sigue vigente.



San José 'A' del Ayllu Pata Collana campeón en Primera de Honor / NORMA MOLLO

# Pese a la lluvia GV San José no descuida sus entrenamientos

Varios jugadores nuevos ya entran en el primer equipo, otros llegarán en estos días

## LA PATRIA

A pesar de la intensa lluvia registrada la mañana del lunes, el equipo de GV San José realizó sus entrenamientos, apuntando a consolidar un plantel competitivo de cara a los torneos de la Divi-

sión Profesional. El cuerpo técnico, expresó su conformidad con la llegada de nuevos jugadores y la permanencia de quienes renovaron su vínculo con el club. Se espera que en el transcurso de esta semana se concrete las últimas

contrataciones para contar con un plantel completo y así intensificar el trabajo físico.

Tras las revisiones médicas y físicas realizadas el fin de semana, el primer plantel empezó sus entrenamientos en el complejo "Húngaros del 55". El cronograma sufrió modificaciones debido al temporal, que obligó a iniciar la jornada con labores físicas en uno de los ambientes del sector de graderías. Una vez que mejoró el clima, los jugadores se trasladaron al campo de juego para completar la sesión física y cerrar la práctica con ejercicios de dominio de balón.

Entre los nuevos jugadores del equipo orureño, Said Mustafa participó en la práctica junto a Roberto Rivas, quien continuará en el conjunto. También, Gonzalo Vaca, que retorna al primer plantel, Samuel Galindo y Moisés Calero. Aldair Mamani estuvo entre los convocados, mientras



Said Mustafa (centro) se incorporó a los entrenamientos /LA PATRIA

## Marruecos y Senegal suben en el ranking FIFA que siguen liderando España y Argentina

## LA PATRIA

Después de la final de la Copa África, en la que Senegal se impuso a Marruecos por 1-0 con un gol de Pape Gueye en la prórroga, las dos selecciones africanas subieron varias posiciones en el ranking FIFA, la cual sigue encabezada por España con 1877.18 puntos.

El cambio más significativo en la parte alta de la tabla es la entrada de Marruecos entre las diez mejores naciones del mundo. La subcampeona de la Copa África asciende tres posiciones, de la undécima a la octava, gracias a su rendimiento en el torneo continental.

Sin embargo, la que más puestos sube es Senegal, la campeona, que pasa del 19 al 12 tras no perder ningún encuentro durante la competición y alzarse con el título.

A causa del ascenso de Marruecos, del Top-10 se cae la selección de Croacia. El resto de las diez me-

jores son las mismas que en la última actualización de 2025: Inglaterra, Brasil, Portugal, Países Bajos, Bélgica y Alemania.

### CLASIFICACIÓN

1. España	1877.18
2. Argentina	1873.33
3. Francia	1870.00
4. Inglaterra	1834.12
5. Brasil	1760.46
6. Portugal	1760.38
7. Países Bajos	1756.27
8. Marruecos	1736.57
9. Bélgica	1730.71
10. Alemania	1724.15
14. Colombia	1701.30
16. México	1675.75
17. Uruguay	1672.62
23. Ecuador	1591.73
33. Panamá	1539.47
40. Paraguay	1501.50
50. Venezuela	1465.22
51. Costa Rica	1464.24
53. Perú	1459.57
55. Chile	1457.84
65. Honduras	1379.54
76. Bolivia	1330.52
94. Guatemala	1245.77
99. El Salvador	1226.65
131. Nicaragua	1116.86
142. R. Dominicana	1077.49
156. Puerto Rico	1020.07
166. Cuba	980.49



Sadio Mané capitán de la selección de Senegal /EFE



Intenso trabajo físico en el complejo "Húngaros del 55" /LA PATRIA

que Fabricio Vásquez realizó un trabajo diferenciado debido a una lesión en la pierna derecha que le mantiene alejado de la competencia oficial.

Otros refuerzos confirmados, como Alex Cáceres y Joaquín Lencañas, se incorporarán en los próximos días para completar la nómina. El entrenador Pablo Rubinich, destacó que hasta el momento, el trabajo se desarrolla según lo planeado y que durante esta semana se intensificarán las prácticas, combinando horarios y escenarios para contrarrestar las inclemencias del tiempo.

Descartó realizar entrenamientos en los arenales, optando por un esquema de doble turno que incluye gimnasio y sesiones en la cancha. La metodología aplicada se centra en el manejo del balón, buscando formar un plantel aguerrido, con buen trato del esférico y capaz de mostrar una primera versión competitiva en el torneo de verano.

Entre martes y jueves, se tendrá una prueba de jugadores para las categorías Sub-20 y Sub-23 para ver si algunos tienen la posibilidad de ser incluido en el primer plantel o en todo caso pasar a la división de Reservas.

## Tenis: Noelia Zeballos vence en su debut del W35 Buenos Aires

## LA PATRIA

Noelia Zeballos avanzó a la segunda ronda del W35 Buenos Aires, en Argentina, con el triunfo que tuvo el lunes sobre la argentina Candela Vázquez (6-1 y 6-3). Es el segundo certamen que afronta la única tenista profesional femenina del país. La semana anterior estuvo en el W50 Buenos Aires y llegó hasta segunda fase, tanto en singles como en dobles.

Su estadía se mantiene en la capital argentina para afrontar otro campeonato que forma parte del ITF Women's World Tennis Tour. Sus partidos se

llevan adelante en el Tenis Club Argentino, donde en esta jornada superó sin mayores problemas a Vázquez.

En segunda fase tendrá la rival más difícil, la argentina Julia Riera, quien es la primera sembrada de la competición. En el campeonato por parejas tiene como compañera a la italiana Miriana Tona y ambas son las segundas sembradas.

Su debut se dará este martes en la cancha 7 frente a las locales Ana Gobbi y Camila Markus. Su encuentro está previsto para disputarse en horas de la tarde.



La tenista boliviana Noelia Zeballos comenzó ganando en el torneo internacional /FBT

# Godoy se incorpora a los entrenamientos de la Verde

*La Selección Nacional se mantiene en el puesto 76 del ranking FIFA en el inicio de la temporada 2026*

## LA PATRIA

El delantero paraguayo naturalizado boliviano, Juan Pablo Godoy (Always Ready), se sumó a la concentración de la Selección Nacional el lunes, en la ciudad de Santa Cruz, respondiendo al llamado del seleccionador Óscar Villegas que está preocupado por la falta de gol en el plantel que encará el repechaje de la Copa Mundial 2026.

“Uno trabaja para eso, ojalá que me toque estar en el partido. Voy a aprovechar esta oportunidad, hay que aprovechar al máximo esta convocatoria, ahora queda demostrar”, declaró Godoy, tras asistir a su primer llamado con la Selección Absoluta.

Una hora después del empate contra Panamá (1-1), en Tarija, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) hizo

conocer la citación de Godoy, de 32 años, frente al bajo rendimiento que tuvieron Bruno Miranda y Willian Álvarez, dos delanteros sobre los que Villegas colocó su confianza.

“Contento, feliz y a demostrar lo mejor de mí para tratar de siempre estar en la Selección”, declaró Godoy, quien tuvo su primera charla con el entrenador cochabambino. En cambio, con el preparador físico, Máximo Alonso, ya tuvo la oportunidad de trabajar en Independiente de Sucre.

Godoy viene de tener una temporada 2025 con 17 goles anotados en The Strongest, en su participación en los dos campeonatos de la División Profesional. De acuerdo a lo que mencionó Villegas, había un seguimiento al jugador y frente a las circunstancias recién lo convocó en medio de los cotejos entre Panamá y México.

El atacante debutará contra los mexicanos el siguiente domingo 25 de enero (15:30), en el estadio “Ramón Aguilera Costas”, en el último partido de preparación de la Selección nacional antes del juego contra Surinam, el 26 de marzo, en Monterrey.



Los seleccionados realizan su preparación en Santa Cruz / APG

## CDT Real Oruro intensifica su pretemporada y siguen llegando refuerzos internacionales

## LA PATRIA

El Club Deportivo Totora Real Oruro comenzó la semana con gran intensidad, trabajando a doble turno y con sesiones físicas exigentes que buscan poner al plantel en las mejores condiciones para el inicio del campeonato. El equipo ya cuenta con la mayoría de sus jugadores y se espera que en los próximos días se ciernen las últimas contrataciones, completando así la plantilla que afrontará los desafíos de este año.

Las prácticas se realizaron en el complejo Litoral, con trabajos en el

campo de juego a pesar de una ligera lluviosa que acompañó la jornada. A pesar del mal clima, el entusiasmo y la disciplina de los jugadores fueron notables, capitalizando las indicaciones del cuerpo técnico que diseñó una programación especial para aprovechar la geografía orureña.

Tras un descanso de media jornada, la tarde del lunes el primer plantel realizó una exigente sesión de trote de aproximadamente diez kilómetros, desde el balneario de Capachos hasta Obrajes. Esta prueba de resistencia puso a prueba la entrega y sacrificio de los futbolis-

tas, quienes demostraron compromiso y fortaleza pese a las condiciones climáticas adversas.

El entrenador Marcelo Robledo, destacó que, aunque las cargas son duras, serán de gran beneficio para el futuro inmediato. Señaló además que los entrenamientos continuarán en doble turno esta semana y que hacia el cierre del mes se reducirá la intensidad para planificar la participación en el torneo de verano.

En cuanto a novedades, el equipo sumó dos refuerzos internacionales que generan expectativa. Se trata del argentino Francisco Nicolás Gatti, de 26 años, centrocampista proveniente de Real Tomayapo, y del ecuatoriano Joao Fernando Quiñónez Araujo, también de 26 años, defensa central de 1,91 metros que llega desde Emelec, club de la primera división del fútbol ecuatoriano. Con estas incorporaciones, los cupos de extranjeros comienzan a completarse, consolidando un plantel que busca ser protagonista este año.

El trabajo continuará en doble turno durante la semana, con la mirada puesta en llegar en óptimas condiciones al inicio de los campeonatos programados para esta temporada en la División Profesional.



Los jugadores del equipo realista demuestran entrega en cada entrenamiento / CDT REAL ORURO



El combinado boliviano afrontará su próximo partido este domingo ante México / APG

## RANKING

El seleccionado boliviano apareció en el puesto 76 del ranking FIFA, entidad que actualizó su clasificación este lunes, en la primera

lista que tiene a España en la cima. Entre tanto, Bolivia está en el lugar 76, con 1.330 puntos, continuando en el último puesto entre los países de la Conmebol.

## Clínica de Voleibol del Club Atlético Nacional de Oruro se realizó con éxito

## LA PATRIA

El Club Atlético Nacional (CAN) cerró con éxito la Clínica de Voleibol realizada entre el viernes 16 y el domingo 18 de enero, en la cancha de la entidad ubicada en el Parque de la Unión Nacional. La actividad contó con una destacada participación de jóvenes deportistas orureños, quienes respondieron de manera positiva a la convocatoria y se sumaron a esta actividad con el objetivo de mejorar su nivel competitivo.

La clínica tuvo como principal invitado a Fernando Ortiz, especialista en deporte de alto rendimiento y con amplia experiencia como coach en equipos bolivianos. Ortiz compartió sus conocimientos junto al cuerpo técnico de CAN, conformado por los entrenadores Marco Murillo y Douglas Arias, quienes guiaron las jornadas intensas de entrenamiento y formación.

El evento finalizó el domingo, con la visita de la selección boliviana de voleibol sentado, disciplina que forma parte de los Jue-

gos Paralímpicos. La presencia de este combinado nacional aportó un mensaje de inclusión y motivación para los jóvenes participantes, quienes pudieron conocer de cerca el esfuerzo y la entrega de estos atletas.

Al finalizar la clínica, Fernando Ortiz agradeció la confianza depositada en su persona y destacó el cariño que siente por Oruro, a la cual guarda una profunda estima. “Es un gusto transmitir mis conocimientos aquí, porque valoro mucho a esta tierra y a su gente” expresó.

Por su parte, Marco Murillo anunció que para este 2026 se tienen programadas nuevas actividades de este tipo, todas destinadas a fortalecer al deportista orureño y consolidar un proceso de formación en las divisiones inferiores.

La Clínica de Voleibol organizada por CAN se convirtió en un espacio de aprendizaje, motivación y crecimiento para la comunidad orureña que gusta de esta disciplina.

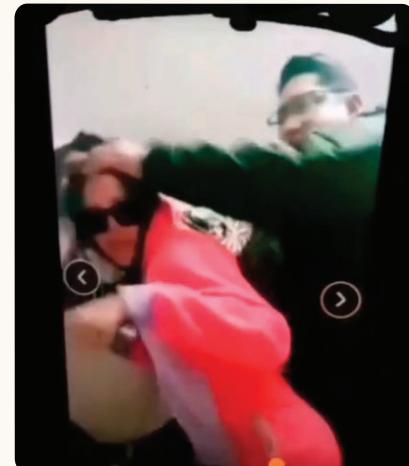


Los participantes captaron las enseñanzas para mejorar su rendimiento / CAN



## Santa Cruz: mujer muere por disparo en la frente y hay 4 aprehendidos

Tras viralización de video en La Merced, Fiscalía abre investigación por uso indebido de bienes del Estado



CAPTURA DE VIDEO

Pág. 4



Pág. 3

Golpe al narcotráfico: Incineran 20 viveros de marihuana en el Norte de Potosí

FGE

## Primer feminicidio en Cochabamba: hallan muerta a una mujer en Sacaba

LA PATRIA

**L**a Fiscalía confirmó este lunes 19 de enero el primer caso de feminicidio del 2026 en Cochabamba, luego de que fuera hallado sin vida el cuerpo de Ingrid Liliana Céspedes, de 31 años, en un inmueble de la zona El Abra del municipio de Sacaba. Un hombre fue aprehendido como principal sospechoso mientras se busca a otro implicado que está prófugo.

Según las investigaciones, el viernes 16 de enero la mujer salió de su domicilio con su pareja, aparentemente para consumir bebidas alcohólicas. El sábado, sus familiares empezaron a buscarla.

Al no obtener respuesta, los familiares ingresaron la mañana de este lunes 19 de enero de 2026 al inmueble de la pareja forzando una ventana y la puerta, encontrando el cuerpo de la mujer con signos de violencia.

Según el informe que manejan las autoridades, el cuerpo presentaba signos de violencia, especialmente en el cuello, lo que indica que pudo haber sido asfixiada.

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), junto a la Unidad de Homicidios y personal del Ministerio Público, realizaron el levantamiento del

cuerpo para trasladarla hasta el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) para que le practiquen la autopsia correspondiente que establezca las causas exactas del deceso.

El principal sospechoso, identificado como Omar M. A. R., de 43 años, fue aprehendido para fines investigativos. Además, las autoridades tomaron declaración al hijo de 18 años de este hombre, quien confirmó que la víctima y su pareja tuvieron una discusión horas antes del hecho, según reportaron medios locales.

La víctima deja en la orfandad a dos hijos de diez y seis años de edad. El fiscal a cargo del caso, Gabriel García Rojas, señaló que las autoridades ya iniciaron con la búsqueda de un segundo implicado.

A nivel nacional, el Fiscal Superior de Vida y Personas, Sergio Fajardo Flores, confirmó que los dos primeros casos de feminicidio de 2026 se registraron en Santa Cruz y Cochabamba, ambos con personas aprehendidas con fines investigativos, según reportó El Deber.

La Fiscalía ratificó que el caso permanece en reserva y reiteró su compromiso de garantizar el debido proceso y evitar la impunidad en delitos de violencia extrema contra las mujeres.

LA PATRIA

**L**a Fiscalía confirmó este lunes 19 de enero que la muerte de una mujer con un disparo de bala en la frente se investiga como el primer caso de feminicidio registrado en Santa Cruz. El hecho ocurrió en el municipio fronterizo de Puerto Quijarro.

La víctima fue identificada como Claudia R. C. L., de 47 años, quien falleció a causa de un disparo de arma de fuego la madrugada del domingo 18 de enero de 2026. Cuatro personas fueron aprehendidas con fines investigativos.

El fiscal departamental, Alberto Zeballos Flores, indicó que entre los aprehendidos se encuentran el esposo de la víctima, dos de sus hijos y un trabajador del negocio familiar. Todos serán puestos a disposición de la autoridad jurisdiccional para la audiencia de medidas cautelares.



Investigan el feminicidio de una mujer en Puerto Quijarro /RED UNO

Según el informe preliminar, el caso fue descubierto luego de que personal de una funeraria detectara una herida de bala en la cabeza de la mujer, cuando el cuerpo ya se encontraba preparado para el sepelio.

Inicialmente, los familiares indicaron que la muerte se produjo por causas naturales, versión que quedó descartada tras la intervención policial y fiscal.

La fiscal asignada al caso, Fabiola Paco, explicó que, de acuerdo con las declaraciones, la noche del hecho un sujeto, pre-

suntamente a bordo de una motocicleta, aparentemente disparó contra la mujer cuando esta llegaba a su domicilio.

Sin embargo, las investigaciones establecieron indicios de que el lugar del hecho fue alterado, ya que el cuerpo fue trasladado desde un vehículo hasta una habitación del inmueble, además de que se realizaron labores de limpieza para eliminar rastros de sangre.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de la provin-

cia Germán Busch, mayor Elvis Calvimontes, señaló que existen indicios de que el disparo se produjo en el interior de un vehículo de propiedad de la familia. Estas acciones motivaron la aprehensión de los familiares directos y de un trabajador, mientras continúan las pericias técnicas.

El Ministerio Público aguarda los resultados del informe médico forense y de la prueba de absorción atómica, que permitirán determinar quién de los aprehendidos manipuló y disparó el arma de fuego.

Asimismo, peritos del Instituto de Investigaciones Forenses y del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (Iitcup) realizan el análisis de la escena y de cámaras de seguridad de la zona.

Las autoridades señalaron que se actuará conforme a ley para garantizar el debido proceso.

## En lo que va de 2026, nueve mineros fallecen en Potosí

LA PATRIA

**E**n lo que va de 2026, el departamento de Potosí registró nueve fallecimientos de trabajadores mineros al interior de centros de explotación, según reportes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

De acuerdo con la información policial, solo entre el viernes 16 de enero

y este lunes se produjeron cuatro muertes en dos hechos distintos.

El primer caso ocurrió en la cooperativa minera Huari Huari, donde se realizó el levantamiento legal de tres cuerpos de personas de sexo masculino, según reportó Erbol.

El hecho más reciente se registró este lunes en la sección Rosario Bajo de

la Cooperativa Unificada. El subdirector de la Felcc, Marco Antonio Machicado, informó que la víctima fue identificada como Arturo C., quien perdió la vida cuando una pared se desplomó mientras realizaba labores de detonación con explosivos.

Las cifras reflejan la persistencia de accidentes fatales en la actividad mi-

nera del departamento. En la gestión 2025, Potosí cerró el año con 123 mineros fallecidos, de los cuales 117 eran varones y seis mujeres. En ese total también se reportó la muerte de seis menores de edad, cuyas edades oscilaban entre los 15 y 17 años.

Las autoridades continúan con las investigaciones correspondientes en cada caso.

## Impacto entre bus y cisterna causa tragedia en Yacuiba

LA PATRIA

**L**a noche del domingo se registró un grave accidente de tránsito, en el que impactaron un bus con una cisterna en la Ruta 9, a la altura del hospital Fray Quebracho del municipio de Yacuiba del departamento de Tarija.

De forma preliminar, los medios locales reportaron que hay

al menos dos personas fallecidas y cuatro heridas.

En imágenes compartidas en redes sociales se observa la parte frontal del bus, que es de dos pisos, abollada. Mientras tanto, el resto de los pasajeros está alrededor del bus de transporte interdepartamental.

Una cámara de seguridad captó el accidente y en las imágenes se ob-

serva que el bus impacta en la parte trasera de la cisterna.

Las personas lesionadas fueron trasladadas hasta un hospital de Yacuiba, donde recibieron atención.

Se aguarda un informe oficial de las autoridades, que ya empezaron las investigaciones, para conocer cuáles fueron las causas de este accidente que dejó luto.

# Golpe al narcotráfico: Incineran 20 viveros de marihuana en el Norte de Potosí

LA PATRIA

**E**l fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que el Ministerio Público junto a uniformados del Grupo de Investigación y Operaciones Especiales (GIOE) Occidente, destruyeron e incineraron 20 viveros activos de marihuana en la comunidad de Lagunillas, provincia Rafael Bustillo, Norte de Potosí, este 19 de enero.

Durante la interven-

ción, el representante del Ministerio Público verificó la existencia de 20 viveros, cada uno con una superficie aproximada de 700 metros cuadrados. Las plantas tenían una altura promedio de tres metros y una densidad de siembra de cuatro plantas por metro cuadrado. Esto permitió afectar un total de 71.400.000 gramos de marihuana en estado natural, según reporte de la Fiscalía.

El operativo se ejecutó

la madrugada de este lunes, con la participación de ocho patrullas conformadas por 40 efectivos policiales. La acción estuvo bajo la supervisión directa del Ministerio Público, garantizando el cumplimiento estricto de los procedimientos legales. En el lugar se constató la instalación de sistemas de riego destinados a acelerar el crecimiento de las plantas, lo que motivó la destrucción total de los viveros.

Durante las labores de incineración, se registró la presencia de comunarios que adoptaron una actitud hostil haciendo detonar dinamita en inmediaciones del área intervenida. Esta situación obligó al personal interviniendo a replegarse para resguardar su integridad física, sin que se registren personas heridas. El Ministerio Público reafirmó su compromiso de continuar la lucha contra el narcotráfico en todo el territorio nacional.



Afectaron un total de 71.400.000 gramos de marihuana en estado natural /FGE

## Ebrio al volante derriba un árbol en Oruro

LA PATRIA

**U**n hombre en estado de ebriedad derribó con su automóvil un arbusto tras subirse a la acera de las calles Raïka Bakovic y Arce, en la zona central de la ciudad de Oruro, hecho ocurrido el lunes 19 de enero aproximadamente a las 06:00 horas.

La mañana de ayer, vecinos denunciaron el daño al ornato público tras la imprudencia del conductor que, a la prueba de alcotest, dio positivo con un grado de 0,93.

Durante la primera intervención, el conductor de una vagoneta de color celeste de uso particular iba junto a otras dos personas, también en presunto estado de ebriedad, quienes

fueron arrestados por agentes de la Estación Policial Integral N° 1 para fines investigativos.

El investigador de la División Accidentes de Tránsito, suboficial segundo Carlos Pérez Kia, explicó que el conductor chocó contra el árbol tras subirse a la acera del lado derecho de la vía. Manifestó que el hecho está en etapa de investigación para esclarecer el caso.

Respecto al daño al ornato público, el suboficial señaló que se puso en conocimiento de la Municipalidad para que el conductor efectúe el resarcimiento económico tras el daño al arbusto.

Mientras avance la investigación, el motorizado fue trasladado a instalaciones de Tránsito.



Tras el impacto, así quedó el arbusto /LA PATRIA



El conductor del vehículo manejaba en estado de ebriedad /LA PATRIA

## Fiscalía identifica a autores intelectuales del asesinato de Mauricio Aramayo

LA PATRIA

**S**egún aseguraron desde la Fiscalía Departamental de Tarija, los autores intelectuales del asesinato de Mauricio Aramayo, exdirector departamental de Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), ya fueron identificados, aunque aún no fueron aprehendidos.

Así lo confirmó este

lunes 19 de enero el fiscal departamental, José Ernesto Mogro, quien señaló que por razones investigativas no se pueden revelar identidades.

"Ya tenemos identificado a los autores intelectuales, tenemos la certeza y no puedo dar nombres precisamente porque estas personas no han sido aprehendidas, pero ya se tiene identificado", dijo, según citó El Deber.

La autoridad explicó que el caso se encuentra bajo reserva judicial desde hace una semana, medida dispuesta por una jueza cautelar para resguardar las pruebas, evitar la fuga de los sospechosos y garantizar la eficacia de las investigaciones fiscales y policiales.

Mogro indicó que, además de identificar a quienes aparentemente contrataron a los respon-

sables del crimen, también se avanzó en la investigación del copartícipe que acompañaba al ciudadano extranjero que disparó contra Aramayo desde una motocicleta, cuando la víctima se encontraba dentro de su vehículo.

El asesinato ocurrió el 8 de enero de 2026, cuando Aramayo recibió dos impactos de arma de fuego, uno de los cuales le causó la muerte. Por este

hecho, el ciudadano uruguayo Marco Adrián C. E. cumplió detención preventiva por seis meses en el penal de Morros Blancos.

El fiscal destacó que se registraron avances importantes en la investigación a través de allanamientos y la toma de declaraciones a nuevos testigos, aunque reiteró que el proceso continúa en reserva.

El caso generó reper-

cusión a nivel nacional debido al vínculo personal y político que Aramayo mantenía con el Presidente Rodrigo Paz Pereira, quien asistió a las exequias realizadas en el cementerio Jardín El Remanso. Posteriormente, el mandatario se refirió al hecho en un acto protocolar, donde afirmó que la corrupción fue un factor determinante en la muerte del ciudadano.

# Hombre enviado a San Pedro por abuso sexual contra su hijastra de 4 años



La justicia dispuso su reclusión en San Pedro de Oruro /LA PATRIA

## LA PATRIA

Un individuo de 25 años de edad fue encarcelado preventivamente en el penal de San Pedro, investigado por un presunto delito de abuso sexual contra su hijastra de cuatro años, a quien le habría introducido sus dedos en sus partes íntimas en su vehículo a inicios de enero.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, informó que el sospechoso habría introducido sus dedos en las partes íntimas de su hijastra de cuatro años en su vehículo, luego de dejar internada a su pareja que estaba embarazada.

Aparentemente, el hecho se registró el 7 de enero y la abuela de la niña se habría percatado de un fluido extraño, por lo que fue llevada a un centro de salud para su valoración médica.

La titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, lamentó que la valoración médica no haya sido "rápida ni oportuna" y

que los resultados de los estudios recién fueron emitidos la semana pasada y corroborarían un presunto abuso sexual.

Tras conocer el hecho, fue la madre de la menor quien denunció el hecho a la DIO, por lo que agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia ejecutaron la orden de aprehensión contra el sindicado.

En la entrevista psicológica realizada a la menor, reveló que el agresor no solo cometió el vejamen, también ejerció violencia psicológica, manifestada a través de expresiones de desprecio y falta de respeto hacia la niña, según reporte de la DIO.

En audiencia cautelar, la justicia dispuso la detención preventiva del implicado por dos meses en San Pedro mientras avanza la investigación.

El fiscal Morales señaló que están en plena investigación para establecer si también fue violada, lo que agravaría la situación del implicado.

# Tras viralización de video en La Merced, Fiscalía abre investigación por uso indebido de bienes del Estado

## LA PATRIA

El Ministerio Público ha iniciado investigaciones por el presunto delito de uso indebido de bienes del Estado tras la difusión de un video que muestra a un funcionario de la Policía junto a dos internas en el penal de La Merced, Oruro, en una supuesta fiesta que tuvo lugar en noviembre de 2025.

Paralelamente, la Dirección General de Régimen Penitenciario afirmó que se iniciaron las "investigaciones administrativas y disciplinarias" para esclarecer los hechos. El domingo precedente, salió a la luz un video en el que se muestra a dos internas de La Merced junto a un subteniente de la Policía, en una presunta fiesta en instalaciones carcelarias.

Tras la viralización del video, desde Régimen Penitenciario señalaron que el video data de noviembre de 2025 y que el uniformado que aparece en el video ya no presta servicios de seguridad en La Merced. "No obstante, las instancias competentes han dispuesto el inicio de las investigaciones administrativas y disciplinarias correspondientes,



Las imágenes captaron que el uniformado bailaba con internas en La Merced /CÁPTURA DE VIDEO

con el propósito de esclarecer los hechos, identificar posibles responsabilidades y establecer las sanciones que correspondan", detalla un comunicado de Régimen Penitenciario.

En esa línea, el comandante departamental de Policía de Oruro, coronel Jaime Alemán, sostuvo que

están investigando para identificar al uniformado y que el caso fue remitido a instancias disciplinarias. Por su parte, el fiscal Morales precisó que el Ministerio Público abrió una investigación por el delito de uso indebido de bienes del Estado, ya que está prohibida la realización de fiestas en el recinto carcelario.

"Se está procediendo a la verificación e identificación de las personas que se pueden ver en la grabación. Se va a tomar la declaración a las internas", indicó. Sostuvo que, en el marco de las investigaciones, se revisarán cámaras de seguridad de La Merced, se programará una inspección en la cárcel y se efectuará una pericia informática del video difundido.

Desde la Dirección General de Régimen Penitenciario reafirmaron su compromiso de no tolerar hechos irregulares y garantizar que toda actuación sea investigada con rigurosidad, objetividad y transparencia, en el marco del debido proceso. El hecho también generó cuestionamientos sobre la utilización de celulares en La Merced, cuyo uso está prohibido en ambientes del penal.

# Oruro: Internos de San Pedro piden indulgencia y hacen referencia al Jubileo para aliviar hacinamiento

## LA PATRIA

Privados de libertad del penal de San Pedro solicitaron la promulgación de un proyecto de ley, presentado a la Cámara de Diputados el 30 de diciembre de 2025, argumentando condiciones inhumanas y hacinamiento extremo en las cárceles bolivianas. Los internos pidieron apoyo a la población y a las autoridades para que se considere su situación y se promulgue esta ley, que busca beneficiar a todos los reclusos, especialmente a los adultos mayores y aquellos con delitos menores.

Los internos expusieron que viven "inhuma-

namente" y mencionaron el sufrimiento de personas mayores en estado crítico. Se destacó que el proyecto de ley está actualmente en el despacho de dos comisiones: la Comisión de Derechos Humanos, presidida por el diputado William Marcelo Solís Valencia, y la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado, presidida por el parlamentario Edgar Manolo Solís.

Además, señalaron que el gasto económico del Estado por cada interno oscila entre 150 a 200 bolivianos diarios. Con aproximadamente 32 mil internos a nivel nacional, esto representa una carga

significativa para las finanzas estatales. También se hizo referencia a la necesidad urgente de descongestionar las cárceles del país.

El penal de San Pedro tiene una capacidad para 600 personas, pero actualmente alberga alrededor de 1.800 internos. Esta situación ha llevado al hacinamiento extremo y a la falta de condiciones adecuadas en la infraestructura penitenciaria.

Durante la jornada de protesta y el estado de emergencia en el que se declararon este lunes 19 de enero, los internos hicieron referencia al Jubileo que refiere al perdón divino hacia todos los privados de libertad.

"Queremos un apoyo a nivel nacional. Nosotros somos seres humanos, el cual tenemos corazón, sangre, igual que todos ustedes. Tal vez hemos cometido un error, una falla. ¿Quién es perfecto en esta vida? Nadie es perfecto en esta vida, todos somos pecadores ante la ley. Pero sí necesitamos un perdón, como dice el mandato de Dios. Solo queremos que se pongan al pecho las autoridades y que sirva nuestro caso a nivel nacional de Bolivia", expresó un privado de libertad, a tiempo de que internos de otros penales del país se sumen a la causa.